

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	COFAC-DIFRA
Fecha del informe	Día: 03 Mes: 07 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: JUNIO Año: 2026
Número de Contrato	No.101-00-A-COFAC-DIFRA-2026
Contratista	TOOLS & SERVICES S.A.S
Objeto	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los equipos menores de la dirección de infraestructura, según ficha técnica
Valor del Contrato	\$ 29.500.000 COP
Fecha Suscripción	Día: 27 Mes: 04 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 30 Mes: 10 Año: 2026 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra
Forma de Pago	El valor total del contrato se cancelará mediante pagos parciales, de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y certificación de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, así: Primer pago parcial: Corresponderá a los servicios efectivamente prestados con corte al 30 de junio de 2026, el cual será cancelado con cargo al PAC del mes de agosto de 2026. Segundo pago parcial (pago final): Corresponderá a los servicios efectivamente prestados con corte al 30 de octubre de 2026, el cual será cancelado con cargo al PAC del mes de diciembre de 2026. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales exigidos para su trámite

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.:392126 Día:22 Mes:01 Año:2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento Contractual	Póliza de seguros No. 61-46-101041077 Valor: \$8.850.000,00 Vigencia desde: 27-04-2026 Vigencia hasta: 30-04-2027 Estado: aprobado
Aprobación garantía Calidad del servicio	Póliza de seguros No. 61-46-101041077 Valor: \$14.750.000,00 Vigencia desde: 30-10-2026 Vigencia hasta: 30-04-2027 Estado: aprobado
Aprobación garantía Pago de salarios, prestaciones	Póliza de seguros No. 61-46-101041077 Valor: \$1.475.000,00

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

sociales legales e indemnizaciones laborales	Vigencia desde: 27-04-2026 Vigencia hasta: 30-10-2029 Estado: aprobado
Aprobación Garantía RCE	No aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 07 Mes: 05 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificadorio	No aplica
Objeto de la Modificación	No aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio (si aplica)	No aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio (si aplica)	No aplica
Aprobación - Otras Garantías	No aplica
PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Juan Camilo Arevalo	Técnico operativo	Técnico electrónico
Hermes Osso Moreno	Auxiliar operativo	Ingeniero industrial

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[70,79] %
Avance en Tiempo	[31,25] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspellido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$29.500.000,00
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$0,00 (0,00%)

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$ 20.883.477,00 (70,79 %)
---	-----------------------------------

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	Acta recibo satisfacción No.1 fecha 01-07-2026	Factura No. 16118 Fecha 01-07-2026 Nota debito No. NDV -6 Fecha 01-07-2026	\$20.883.477	Pendiente	Pendiente
2	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$0,00
Total Pagos					\$0,00

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Las actividades realizadas parte del mes de junio de 2026 fueron:

Una vez emitida la orden de pedido en el mes de mayo, se procede a programar la visita técnica por parte de contratista, agendada para los días 16 de junio de 2026 al 19 de junio de 2026.

En las fechas del 16 al 19 de junio de 2026, los señores:

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Hermes Oso Moreno – Auxiliar operativo
Juan Camilo Arévalo – Técnico operario

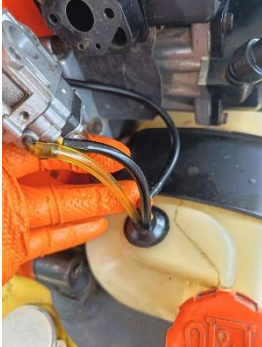
proceden a realizar inspección, y mantenimiento de los siguientes equipos menores:

Registro fotografico		
REVERSIBLE PLATES CR 5 HD, MARCA WEBER (COMPACTADOR TIPO RANA) MOTOR A GASOLINA HONDA GX 270	ITEM 2.2. SIPS SERVICIO CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE 1/2 GALON ACEITE (SEGÚN FABRICANTE), FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE DE MOTOR) *	 
	ITEM 2.25. SIPS BUJIA DE ENCENDIDO (INCLUYE TAPA BUJIA)	 
RAMMER SRX 75 DH, MOTOR DIESEL HATZ 1B20 MARCA WEBER (COMPACTADOR TIPO CANGURO)	ITEM 6.2. SERVICIO CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE EL ACEITE 15W-40 1/2 GALON, FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE DE MOTOR)*	  

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

RODILLO DE CONCRETO TERRAMITE TIPO PROFESIONAL, REF. ESTAND CLEAR - CON MOTOR A GASOLINA MARCA BRIGGS & STRATTON DE 18 HP	ITEM.11.38. SIPS KIT DE 3 CILINDROS PARA RODILLO PAVIMENTADOR (LONGITUD DEL CILINDRO 4 METROS, DIAMETRO DEL CILINDRO 7 PULGADAS)	  (Adjunto justificacion tecnica contratista)
SOPLADOR DE AIRE MARCA ECHO PB-755	ITEM.13.2. SERVICIO CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE AIRE) *	 

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	ITEM 13.9. SIPS BUJIA DE ENCENDIDO (INCLUYE CAPUCHON)	
	ITEM.13.12. SIPS MANGUERAS DE COMBUSTIBLE (INCLUYE RETORNO Y RED PRINCIPAL DE ALIMENTACION)	
MOTOBOMBA A GASOLINA MOTOR HI- FORCE 6.5HP AUTOCEBANTE-3"X3"	ITEM 19.2. SERVICIO CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE 1/2 GALON ACEITE (SEGÚN FABRICANTE), FILTRO DE COMBUSTIBLE ,FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE DE MOTOR) *	

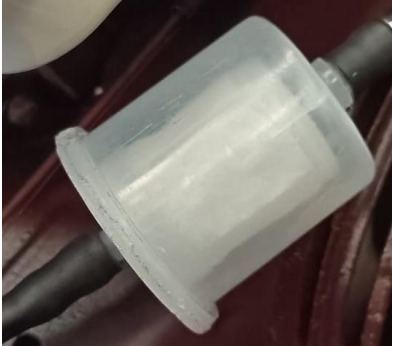
	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

	ITEM 19.15. SIPS MODULO DE ENCENDIDO		
	ITEM 19.17. SIPS BUJIA DE ENCENDIDO (INCLUYE TAPA DE BUJIA)		
HIDROLAVADORA A DIESEL MOTOR BARNES 10 HP 3600 RPM	ITEM 20.2. SERVICIO CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE EL ACEITE 15W-40 1/2 GALON, FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE DE MOTOR*	 	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

			
	ITEM 20.19. SIPS ARRANQUE DE RETROCESO(COMPLETO)		
	ITEM 20.31. SIPS KIT DE LLANTAS SEGÚN MUESTRA (INCLUYE RODAMIENTOS Y TORNILLOS DE FIJACION)		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

PLANTA ELECTRICA MARCA YORKING YDE8500TA3 / MOTOR DIESEL	ITEM 26.2. SERVICIO CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (INCLUYE EL ACEITE 15W-40 1 GALON, FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE AIRE, FILTRO ACEITE DE MOTOR)) *	   
	ITEM 26.25. SIPS MOTOR DE ARRANQUE	 

Ambos colaboradores contaban con el perfil técnico, la experiencia y las competencias requeridas para la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos y de los estándares técnicos aplicables.

Mencionados mantenimientos representan en componente financiero un pago a realizar por el valor de \$20.883.477,00.

Posteriormente se procede con temas administrativos que hallan a lugar para efectuar el pago de los mantenimientos; se realiza aprobación en facturación en el sistema SIIF y se da inicio al trámite interno para autorización de pagos.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

La verificación técnica, física, funcional y cuantitativa de los servicios y repuestos relacionados en la presente acta fue realizada por los supervisores del contrato, quienes certifican bajo su responsabilidad que los equipos fueron probados, se encuentran operativos y que los valores corresponden a los precios unitarios pactados.

De la misma manera, se deja constancia que, durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, los repuestos y componentes sustituidos —entre ellos bujías, filtros, ruedas, componentes del sistema de arranque y demás elementos relacionados con anterioridad - quedaron bajo custodia de esta supervisión una vez fueron retirados de los equipos. Esta medida se adoptó con el fin de garantizar el control y la trazabilidad de los elementos sustituidos, así como verificar el reemplazo efectivo de los componentes intervenidos y la correspondencia entre los repuestos instalados y los elementos retirados.

Una vez concluidas todas las intervenciones, la totalidad de los repuestos retirados será entregada al contratista para su correspondiente disposición final, de conformidad con las obligaciones contractuales y los procedimientos establecidos para el manejo de estos elementos.

Se precisa que los aceites usados o quemados, por su condición de residuos peligrosos, no permanecieron bajo custodia de esta supervisión. Estos fueron entregados directamente al contratista para su adecuada gestión y disposición final, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las buenas prácticas aplicables para el manejo de este tipo de residuos, para lo cual se adjunta el respectivo recibo de disposición final.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, a todo costo, de los equipos menores de la Dirección de Infraestructura, de conformidad con las especificaciones establecidas en la ficha técnica; la ejecución se desarrolla de manera gradual, conforme a la programación de mantenimiento definida por los operarios responsables de los equipos y a las órdenes de pedido que se generan para tal efecto.

A la fecha del presente informe, se ejecutó la primera orden de pedido; sin embargo, la segunda orden de pedido se encuentra pendiente de emisión y ejecución, en razón a que algunos equipos objeto del contrato aún no se encuentran en los lugares de ejecución del mismo. En consecuencia, una vez dichos equipos se encuentren disponibles, se procederá con la generación de la correspondiente orden de pedido y la continuidad de la ejecución contractual, de conformidad con las necesidades del servicio.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ☐ No: ☒
Entidad	Sí: ☐ No: ☒

El contratista a la fecha del presente informe no presenta novedad frente al contrato establecido.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: ☐ No: ☒
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: ☐ No: ☒

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Ingreso a Almacén	Si: No: X
No. soporte y fecha (SAP)	No soporte: No aplica
Dependencia destino final del bien o servicio	No aplica
Observaciones	Pendiente por tramite

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

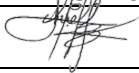
Durante el periodo evaluado correspondiente al mes de junio de 2026, el Contrato No. 101-00-A-COFAC-DIFRA-2026, suscrito con la firma contratista TOOLS & SERVICES S.A.S., da inicio a ejecución contractual, dando cumplimiento al objeto Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de los equipos menores de la dirección de infraestructura, según ficha técnica. Las actividades realizadas, son las descritas con anterioridad referentes a los mantenimientos de los equipos menores.

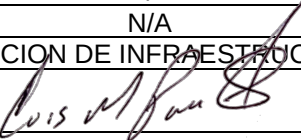
Desde el punto de vista contractual, técnico y administrativo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas pactadas, encontrándose vigentes las garantías exigidas, los soportes documentales correspondientes y el adecuado cargue de la información en la plataforma SECOP II. Asimismo, no se evidenció materialización ni posibilidad de materialización de riesgos durante el periodo evaluado.

A la fecha del presente informe, el contrato registra un avance temporal del 31,25%, manteniéndose en ejecución. En el componente financiero, presenta pagos por realizar por valor de \$20.883.477,00 equivalente al 70,79% del valor contractual vigente, quedando un saldo pendiente de ejecución y pago de \$8.616.523,00 correspondiente al 29,21%

En consecuencia, la supervisión considera que, durante el periodo evaluado, el contrato presentó un nivel de cumplimiento satisfactorio en sus componentes administrativo, financiero y legal, permitiendo conceptuar favorablemente la continuidad de su ejecución hasta el cumplimiento de las actividades programadas y la satisfacción de las necesidades operacionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T4. PARRA HERNANDEZ DANY ALEJANDRO Supervisor principal	C.C. 1.110.570.165 de Ibagué - Tolima
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 16 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
Firma		

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	AT. PARRA CARDENAS LUIS MIGUEL Supervisor principal	C.C. 1.105.692.374 de Espinal - Tolima
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 16 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	
Firma		

Código: F-TEC-002
Versión: 01
Consecutivo No.: CT-2026-001
Fecha: 03 de junio de 2026

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE CAMBIO DE PIEZAS

Fecha de diagnóstico: 16 de junio 2026
No. de Contrato: 101-00-A-COFAC-DIFRA-2026
Entidad Contratante: FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
NIT: 899999102
Ciudad: Dos Y Medios
Departamento: Puerto Boyacá

Equipo: Rodillo de concreto terramite tipo profesional, ref. Estand clear, con motor a gasolina marca briggs & stratton de 18 hp.

Ítem: 11.38: sips kit de 3 cilindros para rodillo pavimentador (longitud del cilindro 4 metros, diámetro del cilindro 7 pulgadas)

ASUNTO: Justificación técnica por cambio del kit de tres cilindros (rodillos).

En calidad de contratista y con fundamento en la inspección y evaluación técnica realizada al **RODILLO DE CONCRETO TERRAMITE TIPO PROFESIONAL, REFERENCIA ESTAND CLEAR, CON MOTOR A GASOLINA MARCA BRIGGS & STRATTON DE 18 HP**, se determinó técnicamente la necesidad de efectuar el **reemplazo del conjunto completo de tres (3) rodillos o cilindros**, correspondiente al **Ítem 11.38 – SIPS Kit de tres (3) cilindros para rodillo pavimentador**, con el propósito de restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento del equipo, garantizar su confiabilidad mecánica y asegurar la continuidad operativa.

Durante la inspección técnica se evidenció que los tres (3) rodillos existentes presentaban un avanzado estado de desgaste como consecuencia de su uso continuo y de las condiciones normales de operación. Se observaron irregularidades en las superficies de contacto, deformaciones localizadas (abolladuras), deterioro de los refuerzos estructurales internos de los cilindros (conocidos comúnmente como ballenas), pérdida de uniformidad en la geometría de los rodillos y desgaste generalizado que comprometía su correcto desempeño mecánico.

Como consecuencia de dicho deterioro, el equipo presentaba una disminución significativa en sus condiciones de operación, generando mayores esfuerzos mecánicos durante el trabajo, incremento de vibraciones, impactos y cargas irregulares sobre los demás componentes del sistema, circunstancias que afectan directamente la eficiencia operacional, aceleran el desgaste de otros elementos mecánicos y reducen la confiabilidad y vida útil del equipo.

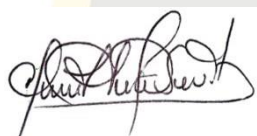
Con fundamento en los resultados obtenidos durante la evaluación técnica, se determinó procedente realizar el **reemplazo del kit completo de tres (3) cilindros**, identificado contractualmente como **Ítem 11.38 – SIPS Kit de tres (3) cilindros para rodillo pavimentador (longitud del cilindro de cuatro (4) metros y diámetro de siete (7) pulgadas)**, debido a que el desgaste y las deformaciones evidenciadas hacían

técnicamente inviable mantener en servicio los cilindros existentes, siendo necesaria su sustitución integral para garantizar el adecuado funcionamiento del equipo.

Es importante precisar que la intervención realizada corresponde exclusivamente al **reemplazo del conjunto completo de tres (3) rodillos o cilindros**, motivado por el desgaste y deterioro evidenciado durante la inspección técnica, sin modificar la finalidad del equipo, su capacidad operativa, sus características funcionales ni sus especificaciones técnicas esenciales, manteniendo las condiciones originalmente previstas para su operación.

En consecuencia, el reemplazo efectuado obedece a criterios de mantenimiento correctivo, confiabilidad mecánica y preservación de la integridad operacional del equipo, garantizando una operación segura, eficiente y conforme con las buenas prácticas de mantenimiento, permitiendo restablecer las condiciones técnicas requeridas para su adecuado funcionamiento dentro de los parámetros establecidos por el fabricante y las necesidades propias del servicio.

Atentamente,



Ingeniero
John Harold Charry Sánchez
Director Operativo – Tools & Services sas
Celular 3178947296



INGENIERADOS DEL HUILA S.A.S. E.S.P.
Nit. 813.005.241-0



Código: 005-FO-RT-V5
Enero 16 de 2024

RECIBO RESIDUOS O EXCEDENTES INDUSTRIALES

No. 69154

DÍA: 23	MES: 06	AÑO: 2026	HORA INGRESO PRESTACIÓN DE SERVICIO:	TIPO DE SERVICIO: ☒ Orden de servicio ☐ Contrato							
GENERADOR: Tools y servicios S.A.S.			NIT:	CIUDAD O MUNICIPIO: UGUA							
LUGAR DEL SERVICIO: Calle 2 Ti-25			VEHICULO: Furgon	PLACA: JTV 774							
NOMBRE DE PERSONA QUE REALIZA ENTREGA: Sergio Valenzuela			CÉDULA: 7004756770	CARGO: Jefe de planta							
NUMERO DE CELULAR:			E-mail:								
SOLIDOS CONTAMINADOS		LIQUIDOS Y SEMISOLIDOS		ESPECIALES	EMPAQUES O EMBALAJES VACIOS						
RESIDUOS CONTAMINADOS	NUMERO DE BOLSAS	LIQUIDOS CONTAMINADOS (Kg)	LODOS (Kg)	QUÍMICOS (Kg)	LLANTAS (Kg)	LUMINARIAS (Kg)	BATERIAS (Kg)	PILAS (Kg)	TONNER (Kg)	BIDONES (Kg)	CANECAS (Kg)
5.35	—	—	—	—	G M P	G M P	G M P	—	—	—	—
OTROS (Descripción)		Kilos Galones Unidades		RAEE (Kg)	Kg						
RESIDUOS NO PELIGROSOS				MATERIAL RECICLABLE							
ORDINARIOS (Kg)	ORGANICOS (Kg)	MADERA (Kg)	PAPEL (Kg)	CARTÓN (Kg)	VIDRIO (Kg)	PLÁSTICO (Kg)	CHATARRA (Kg)				
—	—	—	—	—	—	—	—				
RCD (Kg) PIN	—	TIPO DE RCD	—	ACEITE USADO (Kg)	57.70						
OBSERVACIONES:					HORA SALIDA PRESTACIÓN DE SERVICIO:						
Sergio Valenzuela			Bryan Andes								
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA LOS RESIDUOS			NOMBRE CLARO CONDUCTOR INCIHUILA S.A.S E.S.P.			NOMBRE CLARO DE QUIEN RECIBE EN PLANTA INCIHUILA S.A.S E.S.P.					

Oficina Principal Nelva: Calle 11 No. 25 - 42 B/ 7 de Agosto PBX: (608) 863 0403 Móvil: 318 711 6663 - 313 245 3178 E-mail: pqr@inchuila.com.co - inchulasa@gmail.com
Agencia Florencia: Calle 21 No. 11a - 38 PBX: (608) 434 6792 Móvil: 314 237 4788 E-mail: agenciaflorencia@inchuila.com.co - comercial2@inchuila.com.co
Agencia Villavicencio: Carrera 44B No. 16-67 Casa 13a Conjunto Buque Alto PBX: (608) 663 6396 Móvil: 350 292 6772 E-mail: agenciavillavicencio@inchuila.com.co

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.	FAC-S-2026-065494-AG	Lugar y Fecha	Dirección de infraestructura, 01-07-2026
Asunto	ACTA DE INFORME DE MANTENIMIENTO DEL RODILLO DE CONCRETO TERRAMITE TIPO PROFESIONAL		
Oficina Productora	DIFRA- SUSOP		
Hora Inicio	8:00	Hora Finalización	9:00
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

1. Verificación de asistencia de personal requerido
2. Descripción del mantenimiento realizado
3. Establecimiento del responsable del rodillo de concreto terramite y su ubicación.

Desarrollo:

En referencia al Contrato No. 101-00-A-COFAC-DIFRA-2026, cuyo objeto es la prestación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS MENORES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN FICHA TÉCNICA", me permito informar, en mi calidad de Supervisor del Contrato, que al equipo RODILLO DE CONCRETO TERRAMITE TIPO PROFESIONAL, REF. ESTAND CLEAR, CON MOTOR A GASOLINA MARCA BRIGGS & STRATTON DE 18 HP, identificado con el Número de Inventario 800405000000000000606951; el día 17 de julio del 2026, se le realizó el mantenimiento correspondiente al ítem 11.38 "SIPS KIT DE 3 CILINDROS PARA RODILLO PAVIMENTADOR (longitud del cilindro: 4 metros y diámetro del cilindro: 7 pulgadas)". (Anexo justificación técnica del contratista).

Una vez realizada la revisión y la verificación del servicio prestado, se concluye que este mismo fue ejecutado de conformidad con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico, cumpliendo con los requisitos de calidad, funcionalidad y desempeño exigidos contractualmente.

Como parte del proceso de verificación, se efectuaron las siguientes actividades, cuyos resultados fueron satisfactorios y acordes con lo establecido en el Anexo Técnico:

1. Prueba funcional: Se verificó el correcto funcionamiento del equipo una vez instalado el kit de cilindros, evidenciando una operación adecuada y sin novedades.
2. Defectos pendientes: Durante la inspección final no se evidenciaron defectos, fallas o novedades pendientes derivadas del mantenimiento realizado.
3. Fecha de instalación: Se confirmó que la instalación de los repuestos se efectuó en la fecha establecida en la orden de servicio, cumpliendo con los plazos contractuales.
4. Procedencia o marca de los repuestos: Se verificó que los repuestos instalados corresponden a los especificados en el Anexo Técnico y cumplen con las características técnicas requeridas para el correcto funcionamiento del equipo.

Así mismo, se deja constancia que el RODILLO DE CONCRETO TERRAMITE TIPO PROFESIONAL, identificado con el Número de Inventario 800405000000000000606951, permanecerá en las instalaciones de CACOM 6, lugar donde será utilizado en el proyecto de ejecución programado por de DIFRA- SUSOP referente a las vías perimetrales de dicha unidad.

Respecto de los tres (03) cilindros de seis (6) metros que fueron reemplazados durante la ejecución del mantenimiento, permanecerán destacados en el CACOM 4, unidad donde estará bajo custodia del personal de la subdirección y soporte de operaciones de ingeniería.

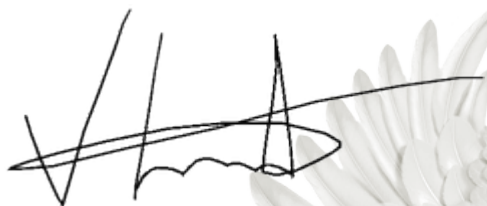
Finalmente, mediante la presente comunicación se deja constancia que el señor T2. RÍOS SOTO VLADIMIR,

responsable del equipo dentro del inventario de la unidad, conoce y queda enterado del contenido del presente documento, así como de la ubicación física del equipo y de los tres (03) cilindros reemplazados, para los fines administrativos, de control de inventarios y demás actuaciones a que haya lugar.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Ninguna	No aplica	No aplica
Convocatoria Próxima Reunión		
Fecha - Hora	No aplica	Lugar
		No aplica

FIRMAS,



Técnico Segundo VLADIMIR RIOS SOTO
Técnico Especialista Soporte Ingeniería



Técnico Cuarto DANY ALEJANDRO PARRA HERNANDEZ
Técnico Coordinación Topógrafo Operaciones Ingeniería

Elaboró: T4. PARRA / AROPI Revisó: T4. PARRA / AROPI Aprobó: MY. HERNANDEZ / ASOIN

SIC ITUR AD ASTRA

Juan Camilo Arévalo

Técnico Electrónico



PERFIL

Técnico en implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales. Con experiencia en servicios relacionados con diversos productos, maquinaria y sistemas electrónicos. Armar y ensamblar circuitos electrónicos básicos, analógicos y digitales, y repararlos cuando corresponda, de acuerdo con manuales de procedimiento.

EXPERIENCIA LABORAL

SERVI ALQUILER.

Cargo: Técnico

Tareas: Mantenimiento a equipos eléctricos, inversores, oxicorte, a motores a combustión interna.

Neiva – Huila

Fecha de inicio: 20 de agosto 2024

Fecha de terminación: 18 de diciembre 2024.

TOOLS & SERVICES SAS.

Cargo: Técnico Operativo

Tareas: Mantenimiento a equipos eléctricos, inversores, oxicorte, a motores a combustión interna.

Neiva – Huila

Fecha de inicio: 06 de febrero 2025

Fecha de terminación: Laborando actualmente.

FORMACIÓN

Año y título. 2021. Técnico en Implementación y Mantenimiento de Equipos Electrónicos Industriales.

SENA

Ciudad-Depto. Neiva – Huila

Año y título. 2019. Bachillerato Básico
IE. Gabriel García Márquez

Ciudad-Depto. Neiva - Huila

CONTACTO

☎ 3232343996

✉ Juancamiloarevalo2003@gmail.com

📍 Calle 25B No. 40-16 Neiva, Huila

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Comunicación
- Capacidad de adaptación
- Creatividad
- Innovación
- Autonomía

Juan Camilo Arévalo Oliveros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.859.720

AREVALO OLIVEROS

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

Juan Camilo Ar.



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-2003

ROVIRA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

A+

G.B. RH

M

SEXO

27-MAY-2021 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1900100-01243959-M-1005859720-20210709

0074892934A 2

0502104869



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN CAMILO AREVALO OLIVEROS

Con Cedula de Ciudadania No. 1005859720

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

**IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS
ELECTRONICOS INDUSTRIALES**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Neiva.
a los dieciocho (18) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN

SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

65971764 - 18/11/2021

No y FECHA REGISTRO



MANUEL FELIPE ROJAS RODRIGUEZ
C.C 1.075.799.104

MANUEL FELIPE ROJAS RODRIGUEZ
C.C 1.075.799.104

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CA, OÑP AREVALO OLIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía No 1.005.859.720, laboro en esta empresa por medio de contrato co,o se relaciona a continuación:

PERIODO INICIO	PERIODO FINAL	CARGO	TIPO DE CONTRATO	LUGAR
20 DE AGOSTO DE 2024	18 DE DICIEMBRE DE 2024	TECNICO	A TERMINO INDEFINIDO	NEIVA

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en Neiva a los Cinco (05) días del mes de Abril de 2024.

MANUEL FELIPE ROJAS RODRIGUEZ
C.C.1.075.799.104
Representante Legal

Hermes Oso Moreno
Ingeniero Industrial
Cel. 3209174251 E-mail: hermesosso4@gmail.com.
Neiva.

PROPUESTA DE VALOR

Optimizo procesos administrativos y técnicos para maximizar la eficiencia operativa en el sector industrial, aportando liderazgo estratégico, experiencia en dirección técnica, facturación y administración, asegurando una gestión integral que mejora la rentabilidad y la productividad e implementando metodologías ágiles, automatización de procesos y gestión eficiente de recursos.

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería Industrial. Con más de 4 años de experiencia en cargos administrativos y directivos, acompañando organizaciones de servicios y empresas del estado. Gestión y optimización de procesos, administración, logística, planificación estratégica, control de costos, cadena de suministro, auditoría de calidad bajo normativas ISO, transformación digital, análisis de datos, seguridad industrial, gestión ambiental y prevención de riesgos laborales. Conocimientos en gerencia de proyectos, trabajador entrante para trabajo en espacios confinados, trabajo seguro en alturas, seguridad y salud en el trabajo, automatización, recursos humanos y herramientas ofimáticas Excel, word y power Point.

EXPERIENCIA LABORAL

Tools & Services S.A.S. Neiva. 03 de junio 2025.

-Auxiliar Licitaciones / Operativo.

Jefe inmediato: Diego Tovar Contacto 3134579793.

Funciones:

1. Planeación de procesos de la entidad, identificando las necesidades de la entidad.
2. Elaboración de documentos del proceso, pliegos de condiciones, estudios previos, presupuesto oficial, invitaciones públicas y cronogramas.
3. publicación en SECOP, cargar documentos del proceso, actualizar información según el avance del procedimiento, publicar respuestas a observaciones, subir adendas, informes, evaluaciones y actas.

Logros:

1. tiempo promedio de gestión reducido en 30 %.
2. incremento del 100 % en productividad del área.

Habilidad adquirida: Alta capacidad de productividad sostenida.

-Tecman del sur LTDA. Neiva. 22 de marzo 2021 a 20 de julio de 2024.

Director Técnico.

Jefe inmediato: Daniel Eduardo Lomelin Dussan. Contacto 3153293461.

Funciones:

1. Supervisar y optimizar los procesos de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y ópticos.
2. Dirigir y capacitar al equipo técnico para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio.
3. Garantizar el cumplimiento de normativas técnicas y estándares de calidad en los procesos de reparación y mantenimiento.
4. Desarrollar estrategias de innovación y mejora tecnológica para optimizar los servicios técnicos.

Logros:

1. Reduje en un 30% los tiempos de reparación mediante la implementación de protocolos de diagnóstico y mantenimiento predictivo.

Habilidad adquirida: Pensamiento Analítico.

2. Incrementé en un 25% la productividad del equipo a través de planes de formación continua y certificaciones especializadas.

Habilidad adquirida: Comunicación efectiva.

3. Logré la certificación ISO 9001 para la empresa al implementar procedimientos estandarizados y controles de calidad rigurosos.

Habilidad adquirida: Atención al detalle.

4. Implementé nuevas herramientas de diagnóstico automatizado, reduciendo en un 40% la tasa de errores en las reparaciones.

Habilidad adquirida: Adaptabilidad.

-E.S.E. Carmen Emilia Ospina. Neiva. 22 de mayo de 2018 a 30 de noviembre de 2020.

Jefe inmediato: Yeris German Cerquera. Contacto 3156486547.

Auxiliar Administrativo Área de Facturación.

Funciones:

1. Elaborar y gestionar facturas asegurando precisión en la información y cumplimiento de normativas contables.
2. Coordinar el seguimiento de cuentas por cobrar para optimizar la gestión financiera y el flujo de caja.
3. Manejar bases de datos y registros administrativos para garantizar la trazabilidad y disponibilidad de información en tiempo real.
4. Colaborar en la generación de reportes financieros y operativos para la toma de decisiones gerenciales.

Logros:

1. Agilicé el proceso de facturación en un 25% al implementar un sistema automatizado de generación de documentos.

Habilidad adquirida: Organización.

2. Minimicé en un 30% la morosidad de los clientes mediante la implementación de estrategias de seguimiento y negociación.

Habilidad adquirida: Negociación.

3. Mejoré la organización y acceso a documentos en un 40% al estructurar un sistema digital de archivo y consulta.

Habilidad adquirida: Proactividad.

4. Optimicé la precisión de los informes financieros al desarrollar un modelo de análisis que redujo errores en un 20%.

Habilidad adquirida: Capacidad de análisis.

OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES

-Hospital Municipal de Algeciras Huila. Auxiliar de facturación. Algeciras. 02 de febrero de 2015 a 14 de marzo de 2016.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

-Diplomado en Gerencia de Proyectos. Politécnico Colombiano. Neiva. 2025.

-Curso Trabajador Entrante para Trabajo en Espacios Confinados. 16 horas. Rissk Group S.A.S. Villanueva. 2023.

-Acción de Formación Trabajo Seguro en Alturas. 20 horas. Seguridad y Salud en el Trabajo HSEQ S.A.S. Neiva. 2022.

-Ingeniería Industrial. Corporación Universitaria del Huila. Neiva. 2020.

-Acción de Formación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 50 Horas. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Barranquilla. 2019.

-Acción de Formación Servicios de Automatización. 40 Horas. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Cali. 2017.

-Acción de Formación Administración de Recursos Humanos. 40 Horas. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Barranquilla. 2017.

Hermes Oso Moreno
C.C. 1.075.298.680



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10028994245

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PL184G	SUZUKI	VIVA R STYLE	2024
CLASIFICACIÓN CC	COLOR	SERVICIO	
113	NEGRO	PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PM
MOTOCICLETA	SIN CARROCERÍA	GASOLINA	2
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN	
E482-348899	N	9F5BE4EW3RC102437	
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
	N	9F5BE4EW3RC102437	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN		
OSSO MORENO HERMES	C.C. 1075298680		

RESTRICCIÓN/MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

IE FECHA IMPORT.

PUERTAS

162023000004152

1 03/04/2023

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - COBRAZAS Y FINANZAS SAS

FECHA MATRICULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

28/04/2023

28/04/2023

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST TTOYTTE DPTAL HUILA/RIVERA



LT07002411254

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

1.075.298.680

OSSO MORENO

APELLIDOS

HERMES

NOMBRES

Hermes Oso Moreno
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

26-AGO-1996

ALGECIRAS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

28-AGO-2014 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1990130-00629433-M-1075298680-20141003

0040356727A 1

42154445



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 182194508

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CDA PALERMO SAS**NIT:** 901077095**No. de Certificado de
Acreditación:** 19-OIN-100**Fecha de expedición:** 2025/07/02**Fecha de vencimiento:** 2026/07/02**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** PLI84G**CLASE:** MOTOCICLETA**MARCA:** SUZUKI**MODELO:** 2024**SERVICIO:** Particular**COMBUSTIBLE:** GASOLINA**CILINDRAJE:** 113**NRO. MOTOR:** E482-348899**NRO. CHASIS:** 9FSBE4EW3RC102437**VIN:** 9FSBE4EW3RC102437**LÍNEA:** VIVA R STYLE**COLOR:** NEGRO**NOMBRE PROPIETARIO:** HERMES OSSO M.**FIRMA DEL RESPONSABLE**JOHN FREDY CUELLAR MORENO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA

2026-01-05

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2026-01-06

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO MES DÍA
2027-01-05




PREVISORA
SEGUROS

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1308004391478000	PLI84G	MOTOS	PARTICULAR	113	2024
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
2	SUZUKI	SIN CARROCERIA			
LÍNEA VEHICULO	VIVA R STYLE				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
E482348899	9FSBE4EW3RC102437	9FSBE4EW3RC102437	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OSSO MORENO, HERMES		*****251	CC	1075298680	NEIVA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	13	999913	0	NEIVA	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
120	\$ 224300	\$ 116600	\$ 2400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 ²
\$ 343300				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA
					180
					750
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)	
				SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital**: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico**: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben registrarse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA

Personería Jurídica No. 21000 de 1989



Confiere el Título de

Ingeniero Industrial

A

HERMES OSSO MORENO

C.C. 1.075.298.680 Expedida en Neiva

Quien terminó satisfactoriamente sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos, en testimonio le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a

27

de

marzo

de

2020

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico(a)

Decano(a)

Secretario(a) General

No. 08161

Aviación Registrado al folio 373 del Libro de Registro de Títulos No. 03
Acta de Grado No. 08191 Neiva 27 de marzo de 2020.